

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2019-00153-01	CARLOS ANDRÉS QUIÑONES CAICEDO	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA Y OTRO.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	244	23/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-111-31-05-001-2018-00250-01	MARIA CECILIA GARCIA BORJA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	259	23/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-002-2019-00208-01	ALBERTO JOSÉ VÉLEZ SAAVEDRA	PROVIDENCIA S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	260	23/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2021- 00128-01	PEDRO ELISEO VILLALBA VARGAS	AFF. PROTECCIÓN, COLPENSIONES Y OTRA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	261	23/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-111-31-05-001-2020-00098-01	GUILLERMO DE JESUS MOLINA CRUZ	PROTECCIÓN S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Es necesario OFICIAR a la entidad SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A, con el fin de que allegue información... OFICIAR al demandante GUILLERMO DE JESUS MOLINA CRUZ, a fin de que informe si en la actualidad presenta cambio de beneficiarios y, en caso afirmativo, las fechas de su nacimiento. Dicha información deberá allegarla en un término de tres (3) días... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.T y S.S, el cual reviste de facultades oficiosas al juez laboral, por lo tanto, se concede a la entidad el término de quince (15) días para que allegue lo requerido, una vez sea remitida la información solicitada al actor.	257	23/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-520-31-05-002-2019-00317-01	CELIMO ESTACIO MESA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	208	23/06/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria